



ORDEN DE PAGO

No. : 9332

Fecha de Impresión 02-08-2018
Estado 000000000

Entidad: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Codigo: 230 Unidad Ej: 01 Fecha de Diligenciamiento: AGOSTO 2 de 2018

1. DATOS DEL BENEFICIARIO
Nombre: SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. Regimen:
Direccion: NO APLICA Telefono y Fax:
C.C o NIT: 899999143 Banco/Sucursal: BANCO DE BOGOTA Cuenta No/Clase: 165306655 AHORROS

2. DATOS DEL COMPROMISO
Compromiso a Pagar: ORDEN DE COMPRA No.: 26804 Interventor o responsable del recibo a satisfaccion del bien o servicio: TOTAL
Acta de Recibo No.: Nombre del Intervento:

Detalle
PAGO DE LAS FACTURAS 521716 Y OTRAS ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
Tipo de Orden de Pago: VIGENCIA ACTUAL

Control de Compromiso y Anticipos		IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Concepto	Valor	Disponibilidad	Codigo	Registro	Nombre	Valor Aplicacion(Orzo)
9332	\$19,146,111.00					
6648	\$5,003,947.00	1240	3.1.002.02.03.99.0002.01	2790	VENIDOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	\$10,040,381.00
9333	\$15,091,778.00	1372	3.1.002.02.03.99.0002.05	2791	VENIDOS ACADEMICOS FACULTAD DE ARIES	\$2,465,366.00
6740	\$17,920,220.00					
9312	\$30,900,766.00	1309	3.1.002.02.03.99.0007.02	2795	CAPACITACION DOC.FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	\$510,618.00
7214	\$68,349,088.00	1349	3.1.002.02.03.99.0010.00	2800	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$6,129,746.00

VR TOTAL Diecinueve Millones Ciento Cuarenta y Seis Mil Ciento Once Pesos MCTE Pesos Mcto \$19,146,111.00

4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				
Valor Bruto	% Descuent	Base de Retencion	Codigo Contable	VALORES
ESTAMPILLAS TIKETS GENERAL	1.1	\$16,465,489.00	7-2-08-02-23-02	\$19,146,111.00
RETENCION ESTAMPILLA PRO-CULTURA	.5	\$16,465,489.00	2-4-36-90-12-01	\$181,120.00
RETENCION PRO ADULTO-MAYOR ACH	2	\$16,465,489.00	2-4-36-90-20-01	\$82,327.00
			2-4-36-90-32-01	\$329,310.00
			8-3-90-90-01-01	\$1,731,448.00
			8-9-15-90	\$1,731,448.00
			9-1-90-90-13	\$19,146,111.00
			9-9-05-90-01	\$19,146,111.00

TOTAL DESCUENTOS \$592,757.00

VALOR GRAVAMEN FINANCIERO \$0.00

VALOR NETO Dieciocho Millones Quinientos Cincuenta y a Girar Tres Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro Pesos \$18,553,354.00

Saldo Actual: \$179,588,090.00

MOVIMIENTO DE TESORERIA

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
SECCION DE TESORERIA
14 AGO 2018
PAGO APLICADO
GIRO ACH

Observaciones:

Contador: _____
Responsable del Presupuesto: _____
Ordenador del Pago: _____

Dora E. Alfonso



(415) 7707202600065(8020) 20182300100933210000(8020) 16956026304469994041

OGIDAL

-E10395; 02/08/2018; 4:20P.

2:35 p.m.
3-Ago-18

FECHA COMPROBANTE

SEC	NIT	CUENTA	DESCRIPCION CC Sbc	CRUCE/PRODUC/BASE	D E T A L L E	DEBITOS	CREDITOS
2018/08/02 P	012-00000009332						
001-	899999143	7208022302	TRANSPORTE		PAGO FACTURA No.	19146111.00	.00
002-	899999143	2425530200	TRANSPORTES		PAGO FACTURA No.	.00	19146111.00
003-	899999143	8390900101	IVA POR REI		PAGO FACTURA No.	1731448.00	.00
004-		8915900000	OTRAS CUENT		PAGO FACTURA No.	.00	1731448.00
005-	899999143	9190901300	ORDENES DE		PAGO FACTURA No.	19146111.00	.00
006-		9905900100	OTRAS RESPO		PAGO FACTURA No.	.00	19146111.00
.....TOTAL COMPROBANT						40023670.00	40023670.00
.....TOTAL TIPO COMPR						40023670.00	40023670.00
.....T O T A L G E N						40023670.00	40023670.00

Dora E. Alfonso

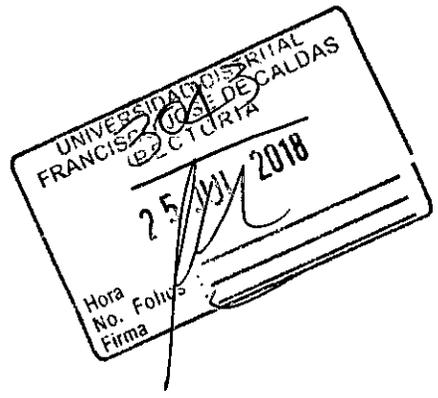
9332



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

E- - - 2696

DE 441



BOGOTA D.C. 27 de Julio de 2018

Yo, RICARDO GARCÍA DUARTE, en calidad de Ordenador del Gasto, anexo los documentos detallados en la presente, como soporte a la orden de pago correspondiente.

DOCUMENTO	X
Copia de la Orden de Compra No. 26804 de 2018- Colombia Compra Eficiente	X
Copia de la Orden de Compra o Suministro (para el primer pago).	
Copia de Certificado de Disponibilidad y Reserva Presupuestal	X
Solicitud trámite de pago oficio	
Acta de inicio (únicamente para el primer pago)	X
Certificado de cumplido o recibo a satisfacción por parte del supervisor.	X
Facturas originales (Ver Tabla No. 2 Certificación Supervisión)	X
Entrada a almacén de bienes devolutivos	
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	X
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Pensión	X
Copia del Registro Único Tributario (RUT)	X
Medio magnético y escrito de la nomina	
Copia de la Póliza y Aprobación de la Póliza	
Acta de liquidación o Acta de Terminación	
Pasabordo en tiquetes aéreos	
Resolución motivada autorizando avance y/o viáticos	
Pólizas acordadas en el contrato y en el presupuesto para los anticipos	
OTROS DOCUMENTOS (DETALLAR)	X
Certificación Bancaria	
Copia Cámara de Comercio y RUT	

Autorizo a la Tesorería General a girar a favor de **SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.**, identificado con NIT No. 899.999.143-4, para realizar el giro una vez sean deducidos los descuentos de Ley correspondientes. El valor bruto de la presente autorización es de **DEICINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO ONCE PESOS M/CTE. (\$19.146.111)** con IVA incluido.

1-2138

Ricardo García Duarte
RICARDO GARCÍA DUARTE
Rector

USAR EN TODAS LAS OFICINAS DE LA UNIVERSIDAD
DIVISION DE RECURSOS HUMANOS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
HORA: P/10
No DE FOLIOS: _____
FIRMA: _____

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
APROBÓ	Jose Vicente Casas Diaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	<i>JVC</i>
REVISÓ	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado VAF	<i>EP</i>
PROYECTO	Mateo Camacho Rey	Contratista VAF	<i>MC</i>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Administrativa

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICA

Que la firma, **SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.**, con NIT. No. 899.999.143-4, se encuentra desarrollando la ORDEN DE COMPRA No. 26804 de 2018, realizada a través de Colombia Compra Eficiente, cuyo objeto es el **ADQUISICIÓN DE TÍQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS**, y se encuentra cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato según facturas relacionadas (Tabla No. 2), y según certificado de Revisor Fiscal y planilla del pago reglamentario de los aportes al sistema de Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de julio de 2018.

Es de aclarar que este cumplido se emite, teniendo en cuenta los cumplidos a satisfacción remitidos por las dependencias solicitantes de cada uno de los tiquetes aéreos referenciados en la Tabla No. 2.

Que dicha Orden de Compra cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal:

Tabla No. 1

Dependencia	Rubro	Presupuesto	Número CDP	Número RP
Facultad de Ingeniería	Eventos Académicos Facultad de Ingeniería	\$ 106.000.000	1240	2790
Facultad de Artes- ASAB	Eventos Académicos Facultad de Artes ASAB	\$ 15.000.000	1372	2791
Facultad de Ingeniería	Capacitación Doc. Facultad de Ingeniería	\$ 31.800.000	1239	2789
Facultad de Ciencias y Educación	Prácticas Académicas Facultad de Ciencias y Educación	\$ 30.000.000	1310	2794
Facultad de Ciencias y Educación	Capacitación Doc. Facultad de Ciencias y Educación	\$ 61.000.000	1309	2795



Facultad Tecnológica	Capacitación Doc. Facultad Tecnológica	\$ 24.567.600	1405	2797
Facultad de Medio Ambiente	Eventos Académicos Facultad de del Medio Ambiente y Rec.Natu	\$ 57.722.800	1213	2785
Facultad de Medio Ambiente	Capacitación Doc. Facultad del Medio Ambiente y Rec.Natu	\$ 20.194.050	1216	2786
Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación	Autoevaluación y Acreditación Institucional	\$ 30.000.000	1427	2802
Centro de Bienestar Institucional	Bienestar Universitario	\$ 50.000.000	1320	2801
Centro de Relaciones Interinstitucionales	Centro de Relaciones Interinstitucionales	\$ 154.000.000	1349	2800
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico- CIDC	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	\$ 140.000.000	1302-1930	2782-4908
Vicerrectoría Académica	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	\$ 211.000.000	1384	2784
Rectoría	Rectoría	\$ 20.000.000	1424	2805
Dependencias Administrativas	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 10.000.000	1417	2803
Vicerrectoría Académica	Vicerrectoría Académica	\$ 13.000.000	1279	2798
División de Recursos Humanos	Capacitación	\$ 10.000.000	1425	2804
IPAZUD	IPAZUD	\$ 6.000.000	1278	2799
Facultad de Ciencias y Educación	Eventos Académicos Facultad de Ciencias y Educación	\$ 36.000.000	1311	2796
Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas- IEIE	Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas- IEIE	\$ 9.000.000	1925	4907
Total Presupuesto	\$ 1.035.284.450			



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Administrativa

Que las siguientes facturas corresponden al periodo comprendido entre el 01 al 15 de Julio de 2018, y cuya afectación presupuestal será como se muestra a continuación:

Tabla No. 2

Número Factura	Dependencia	Rubro	Número de CDP	Número de RP	Valor a Pagar
AV521716	Facultad de Ingeniería	Eventos Académicos Facultad de Ingeniería	1240	2790	\$ 414.202
AV521717	Facultad de Ingeniería	Eventos Académicos Facultad de Ingeniería	1240	2790	\$ 5.564.082
AV521718	Facultad de Ingeniería	Eventos Académicos Facultad de Ingeniería	1240	2790	\$ 4.062.097
AV521767	Facultad de Ciencias y Educación	Capacitación Doc. Facultad de Ciencias y Educación	1309	2795	\$ 510.618
AV521811	Facultad de Artes-ASAB	Eventos Académicos Facultad de Artes ASAB	1372	2791	\$ 2.465.366
AV521907	Centro de Relaciones Interinstitucionales	Centro de Relaciones Interinstitucionales	1349	2800	\$ 6.129.746
Total					\$ 19.146.111

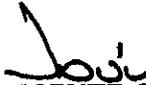
Que el valor causado por este concepto es la suma de **DIECINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO ONCE PESOS M/CTE. (\$19.146.111)** con IVA incluido, según facturas relacionadas (Tabla No. 2), correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 15 de julio de 2018.

Consignar a SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.
NIT. 899.999.143-4
BANCO BANCO DE BOGOTÁ
No CUENTA 165-30665-5
CLASE CUENTA AHORROS

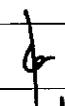


UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Administrativa

Se expide para el trámite de pago ante la División de Recursos Financieros, el día 27 de julio de 2018.


JOSE VICENTE CASAS DÍAZ
Vicerrector Administrativo y Financiero
Supervisor de la Orden de Compra No. 26804 - CCE

X

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado VAF	
PROYECTÓ	Mateo Camacho Rey	CPS VAF	

1240-2790 ⇒ 10 040 381 ✓

1309-2795 ⇒ 5 20.618 ✓

1372-2791 ⇒ 2 465 366 ✓

1349-2800 ⇒ 6.129 746

164 65 489

1731 448

Bogotá D.C, 16 Julio del 2018

Señor:
Eduard Pinilla Rivera

Apreciada Señor:

Adjunto al presente envío facturas emitidas el 01 AL 15 Julio 2018, cargadas al contrato 26804, ID 1087744, UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, Certificación Bancaria, Parafiscales, para su respectiva firma

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
CORRESPONSABILIDAD AEROLINEA
División Operativa - Pasajero

16 JUL 2018

HORA: _____
No. FOLIOS: _____
FIRMA: *[Firma]*

EE-1892-18 4-34

ITEM	FACTURA SATENA	NUMERO DE CONTRATO	FECHA FACTURA	TIGUETE	NOMBRE DEL PASAJERO	CEDELA DEL PASAJERO	NOMBRE AEROLINEA	ROTA	CLASES DEL TIGUETE	FECHA INICIAL DEL VIAJE	FECHA FINAL DEL VIAJE	CENTRO DE COSTOS DEL TIGUETE	TARIFA PESOS	IVA DEL TIGUETE	IVA Y/O	IMPUESTO DE COMBUSTIBLE	TASA - IMP. TURISMO PESOS	OTROS IMPUESTOS PESOS	CARGO ADMINISTRATIVO	IMPUESTO CARGO ADMINISTRATIVO	TARIFA NETA	IMPUESTO COMBUSTIBLE	% DESCUENTO	VALOR DEL DESCUENTO	TOTAL TIGUETE	OBSERVACIONES
1	AVE21718	28804 de 2018	03/07/2018	2651506273	RIVAS EDWIN	8484624	AVIANCA	BOGMDEBOG	S/S	16/10/2018	20/10/2018	1240	317.000	80.230	0	0	31.200	0	52.800	10.032	317.000	84.000	18%	67.060	414.202	OK
2	AVE21717	28804 de 2018	03/07/2018	2651506274	GAONA PAULO	54612541	AVIANCA	BOGBCNBOG	V/N	01/08/2018	08/08/2018	1240	4.747.900	461.050	0	0	111.400	169.800	276.426	62.801	4.747.900	963.061	6%	237.395	5.564.082	INTERNACIONAL
3	AVE21716	28804 de 2018	03/07/2018	2651506276	CAMARGO LUZ	65874841	AVIANCA	BOGMADBOG	V/P	17/08/2018	22/08/2018	1240	13.287.200	313.230	0	0	111.400	173.800	276.426	62.801	3.287.200	963.061	6%	164.860	4.062.097	INTERNACIONAL
4	AVE21787	28804 de 2018	05/07/2018	2651504323	ROMERO JULIO	86298951	LAN COLOMBIA	BOGMDEBOG	G/Q	08/07/2018	13/07/2018	1511	376.300	71.310	0	0	31.200	0	52.800	10.032	376.300	72.000	8%	30.024	610.618	INTERNACIONAL
5	AVE21811	28804 de 2018	03/07/2018	2651506360	NINO SANTIAGO	5848842	AEROLINEAS ARGENTINAS	BOGEZEBOG	N/N	21/07/2018	30/07/2018	1372	1.832.700	174.110	0	0	109.000	284.200	131.926	26.088	1.832.700	283.586	6%	81.636	2.465.366	INTERNACIONAL
6	AVE21807	28804 de 2018	12/07/2018	2651548707	BONILLA SANDRA	584544124	AIR FRANCE	BOGCDLHRCGBOG	Q/LY/M	13/07/2018	30/07/2018	1349	4.061.000	386.782	72.808	788.400	109.800	611.700	273.611	51.806	4.061.000	0	5%	203.051	6.129.746	INTERNACIONAL

Coordiamente
[Firma]
YURY PAOLA RAMIREZ CASTIBLANCO
Coordinador Administrativo
Oficina Satena Hangar

73015

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
CORRESPONSABILIDAD FINANCIERA
CORRESPONSABILIDAD AEROLINEA

17 JUL 2018
11:40

HORA: _____
No. DE FOLIOS: *8*
FIRMA: *[Firma]*



FACTURA DE VENTA No.

AV521716

BOG - 03/07/2018 04:14:19p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10163469	Ref	400-31214
Tasa de cambio	2.931	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 01sep2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ti 2651506273 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: 8P795Y
 Pasajero: EDWIN RIVAS CC.8454524 - (ADT) F:10163469 Solicitud: 9222851(BOG)
 BOGOTA-(MDE) MEDELLIN-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1240 Facultad de
 Ingeniería Eventos, Porcentaje: 100.00
 Tour Code: CC29167

Tarifa:	317.000,00
IVA Tarifa 19,0%:	60.230,00
Tasa Aeroportuaria:	31.200,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 408.430,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa:	52.800,00
IVA 19,00%:	10.032,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 62.832,00

Son: Cuatrocientos setenta y uno mil doscientos sesenta y dos => Total Factura: 471.262,00

Tiq(s).-Clase:S-18% Base Des.:317000 Descuento: (57.060,00)

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cuatrocientos catorce mil doscientos dos 414.202,00

CENTRO DE COSTOS: 1240	Facultad de Ingeniería Eventos	Porcentaje: 100,00
------------------------	--------------------------------	--------------------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S A NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO "DECANO DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA" DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

Que el Sr (a) EDWIN RIVAS TRUJILLO, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No.91238598, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1342651506273, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) BOGOTÁ-MEDELLÍN-BOGOTÁ, con fecha de ida 16 de octubre de 2018 y fecha de regreso 20 de octubre de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 23 de julio de 2018.


CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARÍN

ELABORO: JGGP
FI-TA021



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1240**

No. Solicitud necesidad
2190

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

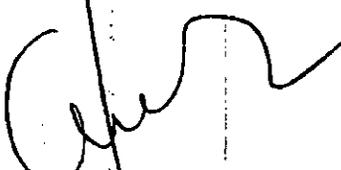
CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-01	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	106,000,000.00
	TOTAL:	106,000,000.00
141901	Decanatura Facultad de Ingeni 2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	106,000,000

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CARLOS MONTENEGRO MARIN, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CARRERA 8 # 40 - 62, mediante oficio número CONSE1993 de febrero 06 del 2018.

Bogotá D.C., 06 de febrero del 2018.


FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFIG
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 2790

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-01	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	106,000,000.00
Total:		106,000,000.00
Saldo:		106,000,000.00

Ciento Seis Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1240

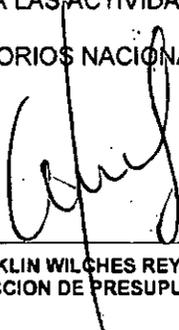
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

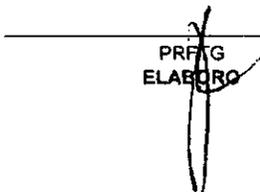
MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

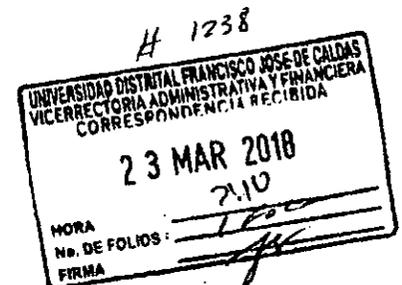
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.


FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO


PRF/G
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.:

AV521717

BOG - 3/07/2018 4:14:29p. m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Pág 1 / 1

Datos de la Reserva

Reserva	10163484	Ref	400-31215
Tasa de cambio	2.931	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 01sept.2018

Descripcion	Valor
E-Ticket: 2651506274 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: 8QS5C0 Pax: PAULO GAONA CC.84512541 - (ADT) F:10163484 Solicitud: 9222875 (BOG) BOGOTA-(BCN) BARCELONA-(BOG) BOGOTA. Centro Costos: 1240 Facultad de Ingeniería Eventos, Porcentaje: 100.00 Tour Code: CC29167	
Tarifa US: 1620,00 Tasa Cambio: 2930,80 Tarifa:	4.747.900,00
IVA Tarifa 9.5%:	451.050,00
Tasa Aeroportuaria:	111.400,00
Otros Impuestos:	159.800,00
Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577:	5.470.150,00
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	278.426,00
IVA 19,00%:	52.901,00
Descuento ->> 5% Clase:V Base.Des.:4747900	(237.395,00)
Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:	93.932,00
Son: Cinco millones quinientos sesenta y cuatro mil ochenta y dos => Total Factura:	5.564.082,00
Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cinco millones quinientos sesenta y cuatro mil ochenta y dos	5.564.082,00

CENTRO DE COSTOS:	1240	Facultad de Ingeniería Eventos	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	--------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395 NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES SA SATENA, NIT 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIAS MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO "DECANO DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA" DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

Que el Sr (a) PAULO ALONSO GAONA GARCIA, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No.80092512, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1342651506274, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) BOGOTA-BARCELONA(ESPAÑA)-BOGOTA, con fecha de ida 01 de agosto de 2018 y fecha de regreso 09 de agosto de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.-SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 23 de julio de 2018.


CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARÍN

ELABORO: JGGP
FI-TA020



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1240**

No. Solicitud necesidad
2190

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

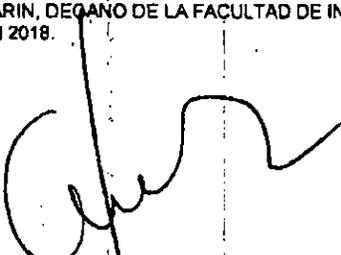
CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-98-0002-01	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	106,000,000.00
	TOTAL:	106,000,000.00
141901	Decanatura Facultad de Ingeni 2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	106,000,000

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CARLOS MONTENEGRO MARIN, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CARRERA 8 # 40 - 62 mediante oficio número CONSE1993 de febrero 06 del 2018.

Bogotá D.C., 06 de febrero del 2018.


FRANKLIN VILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFTG
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 2790

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-01	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	106,000,000.00
Total:		106,000,000.00
Saldo:		106,000,000.00

Ciento Seis Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1240

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

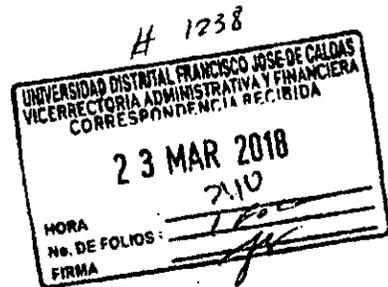
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRF/G
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.
AV521718

BOG - 3/07/2018 4:19:18p. m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10163500	Ref	400-31216
Tasa de cambio	2.931	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 01sept.2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 2651506275 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: 8Q95JY
 Pax: LUZ CAMARGO CC.55874541 - (ADT) F:10163500 Solicitud: 9222898
 (BOG) BOGOTA-(MAD) MADRID-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1240 Facultad de Ingeniería Eventos, Porcentaje: 100.00
 Tour Code: CC29167

Tarifa US: 1125,02 Tasa Cambio: 2930,79 Tarifa:	3.297.200,00
IVA Tarifa 9,5%:	313.230,00
Tasa Aeroportuaria:	111.400,00
Otros Impuestos:	173.800,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 3.895.630,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	278.426,00
IVA 19,00%:	52.901,00
Descuento ->> 5% Clase:V Base Des.:3297200	(164.860,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 166.467,00

Son: Cuatro millones sesenta y dos mil noventa y siete => Total Factura: **4.062.097,00**

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cuatro millones sesenta y dos mil noventa y siete **4.062.097,00**

CENTRO DE COSTOS:	1240	Facultad de Ingeniería Eventos	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	--------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.
 DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.
 EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.
 FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES SA 'SATENA', NIT 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO "DECANO DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA" DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

Que el Sr (a) LUZ HELENA CAMARGO CASALLAS, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No.52478481, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1342651506275, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá-Madrid-Bogotá, con fecha de ida 17 de agosto de 2018 y fecha de regreso 22 de agosto de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 23 de julio de 2018.


CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARÍN

ELABORO: JGGP
FI-TA022



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1240**

No. Solicitud necesidad
2180

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

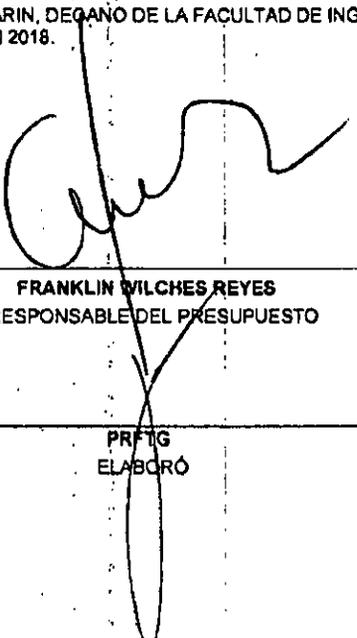
CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-01	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	106,000,000.00
	TOTAL:	106,000,000.00
141901	Decanatura Facultad de Ingeni 2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	106,000,000

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CARLOS MONTENEGRO MARIN, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CARRERA 8 # 40 - 62, mediante oficio número CONSE1993 de febrero 06 del 2018.

Bogotá D.C., 06 de febrero del 2018.


FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFTG
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 2790

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-01	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	106,000,000.00
Total:		106,000,000.00
Saldo:		106,000,000.00

Ciento Seis Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1240

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

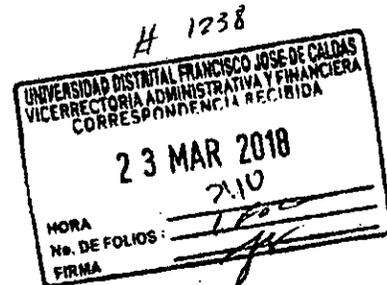
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRF/G
ELABORO





FACTURA DE VENTA N°.
AV521767

BOG - 5/07/2018 4:59:18p. m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10174663	Ref	400-31267
Tasa de cambio	2.910	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 03sept.2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 2651506323 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: DKV5Z4
 Pax: JULIO ROMERO CC.86039591 - (ADT) F:10174663 Solicitud: 9234264
 (BOG) BOGOTA-(MDE) MEDELLIN-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1311 Facultad de Ciencias y Educación Eventos, Porcentaje: 100.00
 Tour Code: UQQKJ76V

Tarifa:	375.300,00
IVA Tarifa 19,0%:	71.310,00
Tasa Aeroportuaria:	31.200,00
477.810,00	

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AEROVÍAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 890704196:

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa:	52.800,00
IVA 19,00%:	10.032,00
Descuento ->> 8% Clase:G Base Des.:375300	(30.024,00)
32.808,00	

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:

Son: Quinientos diez mil seiscientos dieciocho => Total Factura: **510.618,00**

Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Quinientos diez mil seiscientos dieciocho **510.618,00**

CENTRO DE COSTOS:	1311	Facultad de Ciencias y Educación Event	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	--	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.
 DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.
 EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.
 FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES SA 'SATENA, NIT 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR SA. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIAS MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO
JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

Que el Sr (a) JULIO HERNANDO ROMERO REY, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 86.039.591, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. LATAM 352651506323, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Medellín - Bogotá, con fecha de ida Julio 08 de 2018 y fecha de regreso Julio 13 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 24 días del mes de Julio de 2018.

CECILIA RINCÓN VERDUGO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1309**

No. Solicitud necesidad
2287

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-02	CAPACITACION DOC.FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	61,000,000.00
TOTAL:		61,000,000.00
1418	Facultad de Ciencias y Educac 2 MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	61,000,000

OBJETO:

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CECILIA RINCON VERDUGO, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION, 3239300 EXT 3032, mediante oficio número CONSE 2060 de febrero 13 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRF/JS
ELABORÓ

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
20 FEB 2018	
HORA	9:49 pm
No. DE FOLIOS	2
FIRMA	



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 2795

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-02	CAPACITACION DOC.FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	61,000,000.00
Total:		61,000,000.00
Saldo:		61,000,000.00

Sesenta y Un Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1309

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

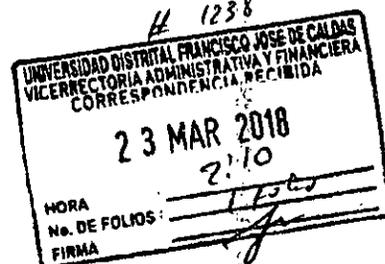
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRFTG
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521811

BOG - 09/07/2018 03:29:28p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10187674	Ref	400-31311
Tasa de cambio	2.868	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 07sep2018

Descripcion	Valor
E-Ti 2651506360 Aerolínea: AR AEROLINEAS ARGENTINAS-Reserva: 4H8RHG Pax: TIAGO NINO CC.8845542 - (ADT) F:10187674 Solicitud: 9247014 (BOG) BOGOTA-(EZE) BUENOS AIRES-EZE-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1372 Facultad de Artes-ASAB Porcentaje: 100.00	
Tarifa US: 639,03 Tasa Cambio: 2867,94 Tarifa:	1.832.700,00
IVA Tarifa 9,5%:	174.110,00
Tasa Aeroportuaria:	109.000,00
Otros Impuestos:	284.200,00
Venta a Nombre de AEROLINEAS ARGENTINAS NIT. 860020174:	2.400.010,00
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	131.926,00
IVA 19,00%:	25.066,00
Descuento ->> 5% Clase:N Base Des.:1832700	(91.636,00)
Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:	65.356,00
Son: Dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil trescientos sesenta y seis => Total Factura:	2.465.366,00
Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil trescientos sesenta y seis	2.465.366,00

CENT E COSTOS:	1372	Facultad de Artes-ASAB	Porcentaje:	100,00
----------------	------	------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

_____/_____/_____
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO "DECANO FACULTAD DE ARTES ASAB" DE LA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

Que el Sr (a) SANTIAGO NIÑO MORALES, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 79522574, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 442651506360, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá-Buenos Aires-Bogotá con fecha de ida 21-jul-18 y fecha de regreso 30-jul-18.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 24 días del mes de julio de 2018.

JOSÉ FÉLIX ASSAD CUÉLLAR
DECANO FACULTAD DE ARTES ASAB



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1372

No. Solicitud necesidad
2382

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-05	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE ARTES ASAB	15,000,000.00
	TOTAL:	15,000,000.00
1422	Facultad de Artes Asab 1 Grupo Total de Actividades	15,000,000

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de JOSE FELIX ASSAD CUELLAR, DECANO FACULTAD DE ARTES-ASAB, CRA 13 N. 14-69, mediante oficio número CONSE2143 de febrero 20 del 2018.

Bogotá D.C., 22 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRIMITIVO ERRAR
ELABORO



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 2791

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-05	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE ARTES ASAB	15,000,000.00
Total:		15,000,000.00
Saldo:		15,000,000.00

Quince Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1372

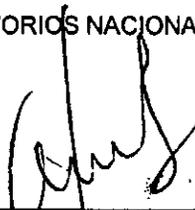
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

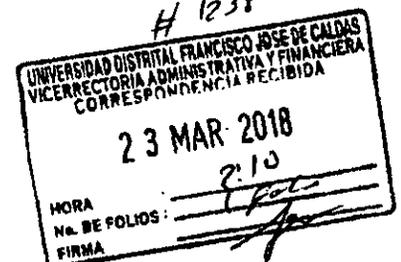
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.


FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO


PRFTG
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521907

BOG - 12/07/2018 04:44:14p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10205169	Ref	400-31409
Tasa de cambio	2.880	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 10sep2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 0651548707 Aerolínea: AF AIR FRANCE-Reserva: WLJCN1
 Pax: DRA BONILLA CC.554544124 - (ADT) F:10205169 Solicitud: 9265243
 (BOG) BOGOTA-(CDG) PARIS-CDG-(LHR) LONDRES-LHR-(CDG) PARIS-CDG-(BOG)
 BOGOTA Centro Costos: 1349 Centro de Relaciones Interinstitucionales, Porcentaje:
 100.00
 Tour Code: COSATENA

Tarifa US: 1410,02 Tasa Cambio: 2880,10 Tarifa:	4.061.000,00
IVA 19% (Sobre 50% Tarifa):	385.800,00
Cargo de Combustible:	766.400,00
IVA Cargo de Combustible 19% (Sobre 50% Tarifa):	72.800,00
Tasa Aeroportuaria:	109.500,00
Otros Impuestos:	611.700,00

Venta a Nombre de AIR FRANCE NIT. 860007369: 6.007.200,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	273.611,00
IVA 19,00%:	51.986,00
Descuento -> 5% Clase:Q Base Des.:4061000	(203.051,00)

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 122.546,00

Son: Seis millones ciento veintinueve mil setecientos cuarenta y seis => Total Factura: **6,129,746.00**

Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Seis millones ciento veintinueve mil setecientos cuarenta y seis **€ 6.129.746,00**

CENTRO DE COSTOS:	1349	Centro de Relaciones Interinstitucion:	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	--	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

**FACTURA DE VENTA No.**

Pág 2 / 2

AV521907

BOG - 12/07/2018 04:44:14p.m.

Actividad Económica: 6211
Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	10205169	Ref	400-31409
Tasa de cambio	2.880	Moneda	COP
Contacto	Teléfono		

10

Datos del Cliente**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISC	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 10sep2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LA AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

/ /
DIA MES AÑO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad
CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

#3137

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
VICERECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
23 JUL 2018	
HORA	4:17 pm
No. DE FOLIOS	
FIRMA	

16-1945

**EL SUSCRITO "DIRECTOR DEL CENTRO DE RELACIONES
INTERINSTITUCIONALES -CERI" DE LA UNIVERSIDAD
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

CERTIFICA

Que el Sr (a) **SANDRA XIMENA BONILLA B**, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. AQ955480, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 572651548707, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá-Londres (Inglaterra)- Bogotá, con fecha de ida 7/13/2018 y fecha de regreso 7/30/2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.-SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los Veintitrés (23) días del mes de julio de 2018.


ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1349

No. Solicitud necesidad
2255

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
TOTAL:		164,000,000.00
1208	Oficina de Relaciones Internas 1.5 INTERINSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACI	164,000,000

OBJETO:

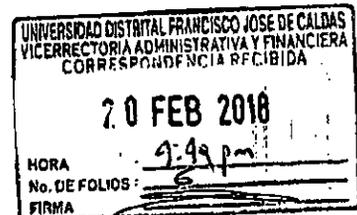
ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE2091 de febrero 15 del 2018.

Bogotá D.C., 20 de febrero del 2018.


FRANKLIN WILCHES REYES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO


PRRERUIZA
ELABORÓ





**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 2800**

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
Total:		154,000,000.00
Saldo:		154,000,000.00

Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1349

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRRERUIZA
ELABORO

11 1238

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CORRESPONDENCIA RE: 010A

23 MAR 2018

HORA: _____
No. DE FOLIOS: _____
FIRMA: _____



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

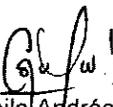
**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.
NIT. 899.999.143-4,**

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con registros contables y con la planilla de aportes parafiscales número: 8481466107, 8481465596, 8481465804, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA a 30 de Junio de 2018.
- Las Entidades Promotoras de Salud a 31 de Julio de 2018.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 13 días de julio de 2018, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.


Camilo Andrés Martínez Salazar
Revisor Fiscal de Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.
T.P. 184866 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
C.62/18-AUDM&SBOG-CER2018- 22648

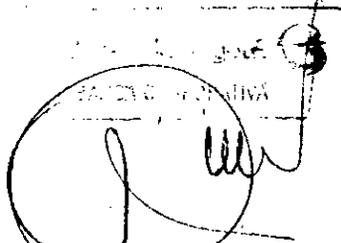
**EL BANCO DE BOGOTA
Gerencia Banca Corporativa**

INFORMA:

Que la sociedad **SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES SATENA S.A.**, identificada con el Nit. No. **899.999.143-4**, se encuentra vinculada al **BANCO DE BOGOTA**, a través de la Cuenta de Ahorros No. **165-30665-5** desde el **17 de diciembre de 2001**, la cual se encuentra activa y ha presentado un buen manejo.

Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad alguna por parte del Banco, se expide el 11 de julio de 2018, a solicitud del cliente.

Atentamente,



GIOVANNI MIRANDA VARGAS
Gerente Corporativo (E) - Banco de Bogotá
Teléfono 3320032 Extensión 2437 - Teléfono Móvil 3152521813
Calle 36 No. 7-47 Piso 12 Banca Corporativa Bogotá
e-mail: xvillal@bancodebogota.com.co

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS	Código: GJ-PR-001-FR-004	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 21/10/16	

CONTRATO No. Orden de Compra 26804-CCE
OBJETO Adquisición de tiquetes aéreos para desarrollar las actividades misionales de la Universidad, teniendo en cuenta las actividades académicas y administrativas.
VALOR \$1.006.284.450
CONTRATISTA Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.
PLAZO 12 Meses
FECHA DE INICIO 22-Marzo-2018
FECHA DE TERMINACIÓN 22-Marzo-2019
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS JOSE VICENTE CASAS DÍAZ - VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

PRESUPUESTO DEL PROCESO

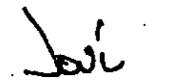
DEPENDENCIA	No. CDP	No. RP	RUBRO	PRESUPUESTO
Vicerrectoría Académica	1279	2798	Vicerrectoría Académica	\$ 13.000.000
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	1302	2782	Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	\$120.000.000
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1213	2785	Eventos Académicos Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$ 57.722.800
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1216	2786	Capacitación Docente Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$ 20.194.050
Facultad de Ingeniería	1239	2789	Capacitación Docente Facultad de Ingeniería	\$ 31.800.000
Facultad de Ingeniería	1240	2790	Eventos Académicos Facultad de Ingeniería	\$106.000.000
IPAZUD	1278	2799	IPAZUD	\$6.000.000
Facultad de Artes-ASAB	1372	2791	Eventos Académicos Facultad de Artes-ASAB	\$15.000.000
Facultad de Ciencias y Educación	1310	2794	Prácticas Académicas Facultad de Ciencias y Educación	\$30.000.000
Facultad de Ciencias y Educación	1309	2795	Capacitación Docente Facultad de Ciencias y Educación	\$61.000.000
Facultad de Ciencias y Educación	1311	2796	Eventos Académicos Facultad de Ciencias y Educación	\$36.000.000
Centro de Relaciones Interinstitucionales	1349	2800	Centro de Relaciones Interinstitucionales	\$154.000.000
Facultad Tecnológica	1405	2797	Capacitación Docente Facultad Tecnológica	\$24.567.600
Dependencias Administrativas	1417	2803	Viáticos y Gastos de Viaje	\$10.000.000
Bienestar Institucional	1320	2801	Bienestar Institucional	\$50.000.000
Capacitación	1425	2804	Capacitación	\$10.000.000
Rectoría	1424	2805	Rectoría	\$20.000.000
Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación	1427	2802	Autoevaluación y Acreditación Institucional	\$30.000.000
Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1384	2784	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	\$211.000.000
TOTAL				\$1.006.284.450

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS	Código: GJ-PR-001-FR-004	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 21/10/16	

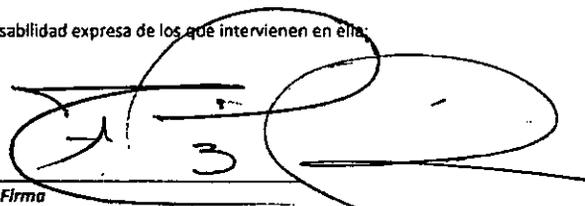
En Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año 2018, se reunieron: el señor Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE, quien ejerce como Representante Legal de la empresa SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. SATENA, de una parte y por la otra, el señor JOSE VICENTE CASAS DÍAZ, Vicerrector Administrativo y Financiero, en calidad de Supervisor de la Orden de Compra No. 26804, asignada a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - Colombia Compra Eficiente, por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo de la Orden de Compra anteriormente citada, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo; en consecuencia, se procede a la iniciación a las actividades propias de la Orden, a partir del día veintitrés (23) del mes de Marzo del año 2018.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo de la Orden de Compra, la solicitud y expedición de los tiquetes aéreos, estará a cargo del Supervisor, y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:



Firma
Nombre: JOSE VICENTE CASAS DÍAZ
Cédula: 19.400.342 de Bogotá D.C.
Supervisor del Contrato



Firma
Nombre: Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE
Cédula: 16.697.630 de Cali
Presidente y Representante Legal
SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. SATENA

Anexo: Copia Orden de Compra 26804- Colombia Compra Eficiente



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318052343177E2

14 DE MARZO DE 2018 HORA 12:30:20

0318052343 PAGINA: 1 de 5

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRÍCULA A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ~~SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.~~

SIGLA : SATENA

N.I.T. : 899999143-4, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02107134 DEL 9 DE JUNIO DE 2011

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 28 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

ACTIVO TOTAL : 183,210,960,583

TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV EL DORADO NO. 103 08 EN 1 IN 11

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : presidencia@satena.com

DIRECCION COMERCIAL : AV. EL Dorado No. 103 08 Entrada 1 Interior 11

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : presidencia@satena.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1427 DE NOTARIA 64 DE BOGOTA D.C. DEL 9 DE MAYO DE 2011, INSCRITA EL 9 DE JUNIO DE 2011 BAJO

Constanza del PHAR Puente Trujillo

X

X

EL NUMERO 01486354 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A..

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NÖ. INSC.
3131	2012/09/05	NOTARIA 67	2012/09/12	01665637
7312	2014/12/15	NOTARIA 51	2014/12/30	01900500

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 9 DE MAYO DE 2110

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS, CORREO Y CARGA EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR Y POR ENDE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS, CORREO Y CARGA DE CUALQUIER NATURALEZA Y DESARROLLAR LA POLÍTICA Y PLANES GENERALES QUE EN MATERIA DE TRANSPORTE AÉREO PARA LAS REGIONES MENOS DESARROLLADAS DEL PAÍS, ADOpte EL GOBIERNO NACIONAL. SATENA SA. SEGUIRÁ CUMPLIENDO CON SU APORTE SOCIAL, CON EL FIN DE INTEGRAR LAS REGIONES MÁS APARTADAS CON LOS CENTROS ECONÓMICOS DEL PAÍS, PARA COADYUVAR AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE ÉSTAS REGIONES Y CONTRIBUIR AL EJERCICIO DE LA SOBERANIA NACIONAL DE LAS ZONAS APARTADAS DEL PAÍS, EN DESARROLLO DEL OBJETO ANTES ENUNCIADO, LA SOCIEDAD PODRÁ: A. PRESTAR SERVICIOS DE ALQUILER MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES Y VEHÍCULOS TERRESTRES ACCESORIOS; LO MISMO QUE LA PRESTACIÓN DE ASESORIA A LAS PERSONAS VINCULADAS CON EL SECTOR AERONÁUTICO; B. ACTUAR COMO AGENTE GENERAL DE SOCIEDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS DEL SECTOR AERONÁUTICO Y TURISTICO; C. PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERIA ESPECIALIZADA, QUE CONSISTA EN EL TRANSPORTE DE DOCUMENTOS, MERCANCIAS Y MUESTRAS DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL; D. ADQUIRIR Y ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO AERONAVES Y EQUIPOS RELACIONADOS CON EL SECTOR AERONÁUTICO, ASÍ COMO LA OPERACIÓN DE LOS MISMOS, DIRECTAMENTE O MEDIANTE SUBCONTRATOS, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. E. EXPLOTAR COMERCIALMENTE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO EN TODAS SUS RAMAS INCLUIDOS LOS SERVICIOS POSTALES EN TODAS SUS MODALIDADES, ASI COMO DE LAS APLICACIONES COMERCIALES, TÉCNICAS Y CIENTIFICAS DE LA AVIACIÓN COMERCIAL DE ACUERDO CON LAS LEYES VIGENTES; F. INTEGRAR LAS REGIONES MÁS APARTADAS DEL PAÍS CON LOS CENTROS ECONÓMICOS, PATA COADYUVAR AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE ÉSTAS REGIONES Y CONTRIBUIR AL EJERCICIO DE LA SOBERANIA NACIONAL DE LAS ZONAS APARTADAS DEL PAÍS; G. COLABORAR CON EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EN LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS PLANES GENERALES EN MATERIA DE ACCIÓN CÍVICO Y MILITAR; H. ADQUIRIR EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, MATERIALES, ELEMENTOS, EQUIPOS, COMBUSTIBLE, REPUESTOS, ACCESORIOS Y DEMÁS ARTÍCULOS INDISPENSABLES PARA CUMPLIR SU OBJETO SOCIAL; I. CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE FUESEN NECESARIAS Y/O CONVENIENTES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL; J. ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENARLOS;- K. TOMAR DINERO EN MUTUO DARLO EN MUTUO, DAR EN GARANTÍA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA; L. CONSTITUIR SOCIEDADES Y TENER INTERÉS COMO PARTICIPE, ASOCIADA O ACCIONISTA, FUNDADORA O NO, EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANÁLOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O EN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318052343177E2

14 DE MARZO DE 2018 HORA 12:30:20

0318052343

PAGINA: 2 de 5

* * * * *

SERVICIOS A ESAS EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSORBERLAS; M. ASUMIR CUALQUIER FORMA ASOCIATIVA O DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS, CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS CON SU OBJETO SOCIAL; N. ADQUIRIR, POSEER Y EXPLOTAR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS, SECRETOS INDUSTRIALES, LICENCIAS, INVENCIONES U OTROS DERECHOS INCORPORALES CONSTITUTIVOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SIEMPRE QUE SEAN AFINES AL OBJETO SOCIAL, CONCEDER SU EXPLOTACIÓN A TERCEROS ASÍ CORNO ADQUIRIR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACIÓN Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL; O. CONSTITUIR CAUCIONES REALES O PERSONALES EN GARANTÍA DE LAS OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA QUE CONTRAIGA LA SOCIEDAD; P. INVERTIR SUS FONDOS O DISPONIBILIDADES EN ACTIVOS FINANCIEROS, O VALORES MOBILIARIOS, TALES COMO TÍTULOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS O ENTIDADES PÚBLICAS, CÉDULAS HIPOTECARIAS, TÍTULOS VALORES, BONOS, ASÍ COMO SU NEGOCIACIÓN, VENTA, PERMUTA O Q. COMPRAR Y VENDER, ASÍ COMO IMPORTAR Y EXPORTAR CUALESQUIERA CLASE DE BIENES, ARTÍCULOS O MERCADERÍAS RELACIONADAS CON LOS NEGOCIOS PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL O RELACIONADO CON EL MISMO; R. PARTICIPAR EN LICITACIONES Y/O CONCURSOS PÚBLICOS O PRIVADOS O EN CONTRATACIONES S. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y PAGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, ACCIONES, TÍTULOS EJECUTIVOS Y DEMÁS. T. PROMOVER LAS INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS TENDIENTES A BUSCAR NUEVAS Y MEJORES APLICACIONES DENTRO DE SU CAMPO, YA SEA DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE ENTIDADES ESPECIALIZADAS, O O CONTRIBUCIONES A ENTIDADES CIENTÍFICAS, CULTURALES O DE DESARROLLO SOCIAL DEL PAÍS; U. CONSTITUIR Y REGISTRAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, QUE PEDITAN A LA SOCIEDAD DESARROLLAR ACTIVIDADES INHERENTES A SU OBJETO SOCIAL, COMPLEMENTARIOS Y/O CONEXOS; V. PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS O AGENCIAS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR; W. REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEÑALEN A SATENA, LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES O EL GOBIERNO NACIONAL. X. PROMOVER, EXPLOTAR Y COMERCIALIZAR HORAS DE VUELO DE LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA DE COLOMBIA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS Y CARGA ESPECIALIZADA. EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTICULO Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR SATENA S.A.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

5111 (TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE PASAJEROS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318052343177E2

14 DE MARZO DE 2018 HORA 12:30:20

0318052343

PAGINA: 3 de 5

* * * * *

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR DECRETO NO 1280 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL 21 DE JUNIO DE 2013, INSCRITO EL 18 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01749364 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRIMER RENGLÓN	
LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA EN CABEZA DEL VICEMINISTRO PARA EL GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL O SU DELEGADO	
PEREZ MEJIA JOSE JAVIER	C.C. 16589471

CERTIFICA:

QUE POR DECRETO NO. 1541 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL 23 DE JULIO DE 2015, INSCRITO EL 26 DE AGOSTO DE 2015, BAJO EL NÚMERO 02013927 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE:	
SEGUNDO RENGLÓN	
SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA O SU DELEGADO	
LUIS IGNACIO BARON CASAS	C.C 79.118.915

CERTIFICA:

QUE POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA SIN NUM DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL 15 DE ABRIL DE 2014, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2014, BAJO EL NÚMERO 01835507 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

TERCER RENGLÓN	
LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	
OSCAR JAIME GONZALEZ GOMEZ	C.C. 75.073.528

CERTIFICA:

QUE POR DECRETO NO 051 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL 15 DE ENERO DE 2014, INSCRITA EL 23 DE ENERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01799725 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

CUARTO RENGLÓN	
DELEGADO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	
SANDRA VICTORIA HOWARD TAYLOR	C.C. 40.986.098

CERTIFICA:

QUE POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA SIN NUM DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL 15 DE ABRIL DE 2014, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2014, BAJO EL NÚMERO 01835507 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

QUINTO RENGLÓN	
LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	
FABIAN DIAZ SOTO	C.C. 79.509.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL 05 DE JUNIO DE 2015 INSCRITO EL 7 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NO. 02025743 DEL LIBRO IX, LUIS FELIPE MANRIQUE DIAZ RENUNCIO AL CARGO DE TERCER RENGLÓN MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE

CONSTITUCIONAL.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TIENE UN (1) PRESIDENTE Y UN (1) SUPLENTE DEL PRESIDENTE QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 42 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 22 DE ENERO DE 2016, INSCRITA EL 25 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02055593 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

PRESIDENTE	
LOZANO QUINCHE PEDRO IGNACIO	C.C. 000000016697630

QUE POR ACTA NO. 55 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 13 DE JUNIO DE 2017, INSCRITA EL 28 DE JUNIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02237806 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
CERON ROJAS RAFAEL FERNANDO	C.C. 000000009397020

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE SATENA: EL PRESIDENTE, ADEMÁS DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, TIENE A SU CARGO ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA E INFORMAR SOBRE SU GESTIÓN; B. SOMETER APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SOCIEDAD, AJUSTARLOS A LAS RECOMENDACIONES QUE ÉSTA IMPARTA Y PRESENTAR PERIÓDICAMENTE INFORMES DE AVANCE; C. SEGÚN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA SOCIEDAD, NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE TODOS LOS EJECUTIVOS Y EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUYO NOMBRAMIENTO NO ESTÉ. ATRIBUIDO A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NI A LA JUNTA DIRECTIVA, FIJAR SU REMUNERACIÓN Y CONTROLAR SU DESEMPEÑO; D. CONTRATAR, CUANDO SEA NECESARIO, LOS SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PARA ATENDER NECESIDADES DE LA SOCIEDAD POR REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS; E. CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS REPORTES PERIÓDICOS QUE LE EXIJAN LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL A LA SOCIEDAD; F. SOLICITAR AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE TIENDA A CUMPLIR CON LOS FINES DE LA SOCIEDAD EN CUANTÍA IGUAL O SUPERIOR A TREINTA Y CINCO MIL (35.000) SMLMV Y SOMETER A LA APROBACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS QUE EXCEDAN DE ESA SUMA; G. PRESENTAR EN CADA JUNTA DIRECTIVA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL, INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS CUANDO SEA DEL CASO, CON SUS NOTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SEÑALE LA LEY, JUNTO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS MENSUALIZADOS Y LOS FLUJOS DE CAJA; H. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL INFORME DE GESTIÓN ANUAL; I. PRESENTAR PARA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EN NOVIEMBRE DE CADA AÑO EL PLAN DE ACCIÓN Y DE NEGOCIOS CON EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA SOCIEDAD PARA EL AÑO SIGUIENTE Y LA PROYECCIÓN DE SUS ESTADOS FINANCIEROS Y FLUJO DE CAJA; J. PRESENTAR PARA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS REFORMAS A SU ESTRUCTURA Y PLANTA DE PERSONAL; K. CREAR UN ESPACIO DE INFORMACIÓN PARA LOS ACCIONISTAS EN LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD O EN CUALQUIER OTRO MEDIO QUE CONSIDERE CONVENIENTE. L. VELAR DE MANERA CONJUNTA CON LA JUNTA DIRECTIVA POR EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO Y DIVULGACIÓN DE LOS CÓDIGOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y DE ÉTICA Y DE LOS DEMÁS QUE LA SOCIEDAD ADOPTE; M. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318052343177E2

14 DE MARZO DE 2018 HORA 12:30:20

0318052343

PAGINA: 4 de 5

* * * * *

LA PROPUESTA DE TARIFAS Y SERVICIOS QUE PRESTARÁ LA SOCIEDAD.. N. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ACCIONISTAS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, LUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LA REPRESENTEN CUANDO FUERE EL CASO. O. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS Y LA LEY, P. RESPETAR Y HACER RESPETAR AQUELLOS ACUERDOS ENTRE ACCIONISTAS QUE LE HAYAN SIDO DEPOSITADOS EN LAS OFICINAS DONDE FUNCIONA LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.Q. CONSTITUIR APODERADOS, IMPARTIRLES ORIENTACIONES, FIJARLES HONORARIOS Y DELEGARLES ATRIBUCIONES. R. EJERCER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PRESERVAR LOS DERECHOS E INTERESES DE LA SOCIEDAD FRENTE A LOS ACCIONISTAS, LAS AUTORIDADES, LOS USUARIOS Y LOS TERCEROS. S. DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY SOBRE LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO. T. EJERCER LA FACULTAD NOMINADORA DENTRO DE LA EMPRESA, DISEÑAR LA PLANTA DE PERSONAL, PROPONER A LA JUNTA LAS POLÍTICAS DE PERSONAL Y ESTRUCTURA SALARIAL DE LA COMPAÑÍA.U. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA. V. PREPARAR LA AGENDA DE LAS REUNIONES PERIÓDICAS DE JUNTA DIRECTIVA.W. LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y EL ESTATUTO SOCIAL.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 11 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02103582 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA KPMG S.A.S.	N.I.T. 000008600008464

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 19 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02103739 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL MARTINEZ SALAZAR CAMILO ANDRES	C.C. 000001013604928
REVISOR FISCAL SUPLENTE SIERRA BERNAL GLADYS YANETH	C.C. 000000052980646

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : SATENA TOURS
MATRICULA NO : 02605359 DE 19 DE AGOSTO DE 2015
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : CR 103 NO. 25 D 24
TELEFONO : 4238530

DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : presidencia@satena.com

NOMBRE : SATENA CARGA FONTIBON
MATRICULA NO : 02195580 DE 22 DE MARZO DE 2012
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : Carrera 103 No. 25 D 24 Bodega
TELEFONO : 4292300
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : carga@satena.com

NOMBRE : SATENA TOURS
MATRICULA NO : 01956613 DE 21 DE ENERO DE 2010
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : Carrera 19 No. 95 - 55 Local 1
TELEFONO : 4292300
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : presidencia@satena.com

NOMBRE : SATENA BAVARIA
MATRICULA NO : 02159293 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2011
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : AK 13 No. 28-50 Local 165
TELEFONO : 7437019
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : presidencia@satena.com

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 8 DE AGOSTO DE 2011
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 7 DE DICIEMBRE DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318052343177E2

14 DE MARZO DE 2018 HORA 12:30:20

0318052343

PAGINA: 5 de 5

* * * * *

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

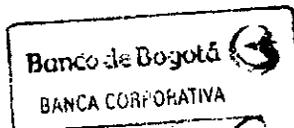
**EL BANCO DE BOGOTA
Gerencia Banca Corporativa**

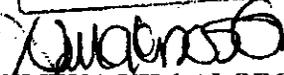
INFORMA:

Que la sociedad **SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.**, identificada con el Nit. No. 899.999.143-4, se encuentra vinculada al BANCO DE BOGOTA, a través de la Cuenta de Ahorros No. 165-30665-5 desde el 17 de diciembre de 2001, la cual se encuentra activa y ha presentado un buen manejo.

Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad alguna por parte del Banco, se expide el 03 de abril de 2018, a solicitud del cliente.

Atentamente,





XIMENA VILLALOBOS GONZALEZ

Gerente Corporativo – Banco de Bogotá

Teléfono 3320032 Extensión 2437 – Teléfono Móvil 3152521813

Calle 36 No. 7-47 Piso 12 Banca Corporativa Bogotá

e-mail: xvillal@bancodebogota.com.co

Orden de compra 26804

Comentario 2 (Actual) 06 Jun - Jose Gonzalez

Información general

Estado Emitido - Envío por correo electrónico

Fecha de la orden 22/03/18

Fecha de revisión 06/06/18

Solicitud núm. 46091

Solicitante Eduard Arnulfo Pinilla Rivera

Enviar Al Usuario Eduard Arnulfo Pinilla Rivera

Entidad BOGOTA - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Términos de pago Según el acuerdo marco

Justificación La Universidad Distrital Francisco José de Caldas demanda para el cumplimiento de sus objetivos misionales suplir los requerimientos de transporte aéreo nacional e Internacional para sus funcionarios (academia y administrativos) y por lo tanto, requiere iniciar un proceso de contratación en aras de seleccionar una firma que suministre pasajes aéreos hasta agotar el presupuesto en rutas nacionales e internacionales, garantizando los principios de oportunidad, calidad y excelencia en la prestación del servicio.

Instrumento de Agregación de Demanda Tiquetes Aéreos

Asociado al Acuerdo de Paz Ninguno

Supervisor de la Orden de Compra Jose Vicente Casas Díaz

Telefono Supervisor 3239300- Ext 1801-1802-1084

Fecha de vencimiento (Orden de compra) 22/03/19

Acepto términos y condiciones. Sí

Especificaciones adicionales de Entrega Ninguno

Gravámenes adicionales Estampilla Universidad Distrital 50 años 1.1%
Estampilla Pro-Cultura 0.5% Estampilla Pro-Adulto Mayor 2%

N.I.T. 899999230

Datos Adjuntos

CDP_1.pdf
CDP_2.pdf
CDP_4.pdf
CDP_3.pdf
CDP_5.pdf
CDP_7.pdf
CDP_6.pdf
CDP_8.pdf
CDP_11.pdf
CDP_9.pdf
CDP_10.pdf

Dirección

Dirección Cr 7 # 40 b - 53
110231 Bogota D.C.
Colombia
A la atención de: Eduard Arnulfo Pinilla Rivera

Términos de envío Según el acuerdo marco

Proveedor

Nombre Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.

Dirección Principal Av. El Dorado 103 - 08 Interior 11
Bogota, Cundinamarca
Colombia

Teléfono (Del Trabajo) +57 1 4238530

Confirmada No (cambiar)

Se abrió el mensaje de correo electrónico. last opened 06/06/18

Número De Orden Ninguno (cambiar)


Ricardo Garcia Duarte
Rector


Jose Vicente Casas Diaz
Vice Rector Administrativo y Financiero

- CDP_12.pdf
- CDP_13.pdf
- CDP_14.pdf
- CDP_15.pdf
- CDP_16.pdf
- CDP_17.pdf
- CDP_18.pdf
- CDP_19.pdf
- OfertaGanadora.xlsm
- <https://www.colombiacompra.gov.co/sites...>

Artículos

1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total	Recibido	Facturado
		lqa01-Suministro de Tiquetes Aéreos.	1	Unidad	1.035.284.450	1.035.284.45	0	0,00
					,00	0,00		

Número De Pieza	Mercancía	Ahorro (%)
Ninguno	Tiquetes Aéreos	0 (cambiar)
Cuenta		
37.037.480,01 COP (3,578%) UDISTRITAL - Eventos Académicos Facultad de Ciencias y Educación - 1311-3-1-002-02-03-99-0002-02		
15.432.283,34 COP (1,491%) UDISTRITAL - Eventos Académicos Facultad de Artes-ASAB - 1372-3-1-002-02-03-99-0002-05		
59.386.306,87 COP (5,736%) UDISTRITAL - Eventos Académicos Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales - 1213-3-1-002-02-03-99-0002-03		
123.458.266,70 COP (11,925%) UDISTRITAL - Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico - 1302-3-3-001-15-01-08-0119-378		
13.374.645,56 COP (1,292%) UDISTRITAL - Vicerrectoría Académica - 1279-3-1-002-02-03-99-0028-00		
20.776.020,09 COP (2,007%) UDISTRITAL - Capacitación Docente Facultad de medio Ambiente y Recursos Naturales - 1216-3-1-002-02-03-99-0007-03		
158.438.188,83 COP (15,304%) UDISTRITAL - Centro de Relaciones Interinstitucionales - 1349-3-1-002-02-03-99-0010-00		
109.054.802,25 COP (10,534%) UDISTRITAL - Eventos Académicos Facultad de Ingeniería - 1240-3-1-002-02-03-99-0002-01		
62.757.952,24 COP (6,062%) UDISTRITAL - Capacitación Docente Facultad de Ciencias y Educación - 1309-3-1-002-02-03-99-0007-02		
30.864.566,67 COP (2,981%) UDISTRITAL - Prácticas Académicas Facultad de Ciencias y Educación - 1310-3-1-002-02-03-99-0003-02		
6.172.913,33 COP (0,596%) UDISTRITAL - IPAZUD - 1278-3-1-002-02-03-99-0011-00		
217.080.785,61 COP (20,968%) UDISTRITAL - Desarrollo y Fortalecimiento de Docotrados y Maestrias - 1384-3-3-001-15-01-08-0119-389		
51.440.944,46 COP (4,969%) UDISTRITAL - Bienestar Universitario - 1320-3-1-002-02-03-99-0008-01		
10.288.188,89 COP (0,994%) UDISTRITAL - Viáticos y Gastos de Viaje - 1417-3-1-001-02-02-02-0000-00		
25.275.610,84 COP (2,441%) UDISTRITAL - Capacitación Docente Facultad Tecnológica - 1405-3-1-002-02-03-99-0007-04		
10.288.188,89 COP (0,994%) UDISTRITAL - Capacitación - 1425-3-1-001-02-02-02-0000-00		
20.576.377,78 COP (1,988%) UDISTRITAL - Rectoría - 1424-3-1-001-02-03-99-0002-00		
30.864.566,67 COP (2,981%) UDISTRITAL - Autoevaluación y Acreditación - 1427-3-1-002-02-03-99-0021-00		
32.716.440,67 COP (3,16%) UDISTRITAL - Capacitación Docente Facultad de Ingeniería - 1239-3-1-002-02-03-99-0007-01		
Periodo		

Por página 15 | 45 | 90

Total 1.035.284.450,00 COP	
-----------------------------------	--

Ricardo García Monte

Ricardo García Monte
Rector

José

José Vicente Casas Díaz
Vicerrector Administrativo y Financiero

comentario

Participante: Jose Gonzalez



Jose Gonzalez

El 06/06/18 a la(s) 08:40 a. m.

Se realiza modificación de la orden de compra, a petición de la entidad. ID solicitud 10266 * - diego.sanchez - 2018-06-06 08:40:44

Historial

Historial de integración


Ricardo García Duarte.
Rector.


Jose Vicente Casas Díaz
Vicerector Administrativo y Financiero



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 02 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14325859066



(415)7707212489984(8020) 0000014325859066

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8.9.9999143-4
6. DV: 4
12. Dirección seccional: Impuestos de Grandes Contribuyentes
14. Buzón electrónico: (31)

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica
25. Tipo de documento: 1
26. Número de identificación:
27. Fecha expedición:
28. País:
29. Departamento:
30. Ciudad/Municipio:
31. Primer apellido
32. Segundo apellido
33. Primer nombre
34. Otros nombres

j. Razón social:
SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.
36. Nombre comercial:
37. Sigla: SATENA

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Bogotá D.C.
40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.

41. Dirección principal: AV EL DORADO 103 08 EN 1 IN 11

42. Correo electrónico: PRESIDENCIA@SATENA.COM
43. Apartado aéreo
44. Teléfono 1:
45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica:
46. Código: 5,1,1,1
47. Fecha inicio actividad: 19641201
48. Código: 5,1,2,1
49. Fecha inicio actividad: 20101119
50. Código: 8,4,2,3,9,6,0,9
51. Código:
52. Número establecimientos: 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1,3,5,1,1,8,9,1,4,1,5,1,0,7,3,5,3

- 13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
10- Usuario aduanero
07- Retención en la fuente a título de renta
03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
11- Ventas régimen común
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 2,2,2,3,3,7,1,8,2,8,1,4
55. Forma: 1
56. Tipo: 1
57. Modo:
58. CPC:

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X
60. No. de Folios: 0
61. Fecha: 20150130

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre: RAMIREZ MEJIA JUAN CARLOS
985. Cargo: Representante legal Certificado